

CONSTANCIA SECRETARIAL: 03-03-2021. Informo al señor Juez que la parte actora aporta informe de la oficina postal que informa traslado de persona, que desconoce la dirección para notificar al demandado, solicita emplazamiento. Y los bancos no han contestado la medida de embargo.

Sírvase proveer.



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria-4



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio: 265
Radicado: 170014003002-2020-00096-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: CARLOS JULIO FADUL VASQUEZ

El despacho de forma oficiosa encuentra que en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, el demandado CARLOS JULIO FADUL VASQUEZ figura afiliado en la NUEVA EPS, es por esto que se oficiará a tal entidad con el fin de que suministren con destino a este proceso la dirección o datos de ubicación del aquí demandado que reposen en sus bases de datos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 04-03-2021
MARCELA PATRICIA LEON HERRERA-Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

OFICIO No 316

GERENTE:

NUEVA EPS S.A.

secretaria.general@nuevaeps.com.co; certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

MANIZALES-CALDAS

CLASE: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
NIT. 800037800-8
DEMANDADO: CARLOS JULIO FADUL VASQUEZ
CC. 75.068.635
RADICADO: 170014003002-2020-00096-00

ASUNTO: REQUERIMIENTO

Comedidamente nos permitimos comunicarle que este Despacho por auto de la fecha en el proceso del asunto, ha dispuesto lo siguiente:

"...El despacho de forma oficiosa encuentra que en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, el demandado CARLOS JULIO FADUL VASQUEZ CC. 75.068.635 figura en la NUEVA EPS, es por esto que se oficiará a tal entidad con el fin de que suministren con destino a este proceso la dirección o datos de ubicación del aquí demandado que reposen en sus bases de datos.

Al contestar favor citar radicado del proceso y nombre de las partes.

Atentamente;

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales

Correo electrónico: cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 23 No. 21-48 oficina 902 Palacio de Justicia Fanny González Franco - Manizales

Teléfono: 8879650 Extensión: 11